



MUNICIPALIDAD DE PILAR
Alberdi y Avda. Mcal. López
Tel. (0786) 232218 Central
E-mail: municipalidad@pilar.gov.py
Pilar, Paraguay

"Pilar, Ciudad de Progreso y Oportunidades"

**PLANILLA DE APORTES A ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO
MES DE MARZO 2026**

O.G	COMISION	PRESIDENTE /A	TESORERO/A	FECHA	MONTO	DESTINADO A:
842-30-001/ 842-30-007	ASOCIACIÓN DE OLEROS UNIDOS SAN ISIDRO LABRADOR DE VALLE APU'Á	ELIGIO MORINIGO ESPINOZA	SILVIO ALFREDO PEREZ	9/3/2026	117.100.000	Cubrir el pago del servicio de transporte escolar para estudiantes de zonas rurales, familia de productores y/o oleros de la zona de Valle Apu'a - Cambacua y Medina - correspondiente a los servicios de transporte prestados en el año 2025; consistente en 2 tramos
842-30-001	BALLET MUNICIPAL DE ADULTOS PYKASU JEROKY	FELIX VALOIS VAZQUEZ DUARTE	SARA VICTORIA GOMEZ DE ARRUA	28/3/2026	6.000.000	Transferencia otorgada para cubrir el pago de los gastos de ejecución del proyecto "Fortalecimiento artístico : Dotación de elementos e indumentarias de Danza Paraguaya" la compra incluye 4 camisas de Ao Po'i con bordado ; 12 batas de algodón con encajes; confección de 10 pollerones y 12 cantaros para danza paraguaya.
842-30-001	ASOCIACION DE VOLUNTARIOS DE PILAR	OMAR SAMUEL HANSEN SANCHEZ	GONZALO ADRIAN FERREIRA AYALA	28/3/2026	15.000.000	Pago parcial, destinado a cubrir partes de los gastos de ejecución del Proyecto: "Apoyo al Deporte y Eventos Institucionales de la Ciudad de Pilar" : por medio de esta transferencia se logro cubrir parte de pago de las siguientes adquisiciones : 40 pelotas de futbol de campo N° 04, 40 pelotas de futbol de campo N° 05, 30 pelotas de handball N° 01, 30 pelotas de handball N° 02, 40 pelotas de basquet N° 06, 40 pelotas de basquet N° 05, 37 Pelotas de futsal N°4 y 37 pelotas de futsal N°05. Asi tambien se realizo el pago parcial por 360 remeras deportivas de futbol, beneficiando a diferentes escuelas de futbol, de basquetbol y handball de la ciudad de Pilar
TOTAL					138.100.000	

Elaborado por:



C.P.N. Patricia Aldana Rojas V
Coord. Rendición de Cuentas

Aprobado por:



Lic. Maria Isabel Lobos V.
Direc. de Administración y Finanzas